



RES - 2025 - 594 - CD-ECO # UNNE

Sesión 23/10/2025

VISTO:

El Expediente 2025-25753; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente la Secretaria de Posgrado, Contadora Mabel Gladys Yanda, eleva nota del maestrando **Víctor Leonel Álvarez**, a través de la cual presenta el Plan de Trabajo Final, correspondiente a la Carrera **Maestría en Gestión Pública – Sede Resistencia**, título: “**Viabilidad de la implementación de Inteligencia Artificial aplicada a los sistemas de control interno del Estado Provincial**”. Subtítulo: “**Evaluación del potencial de adopción e integración de Inteligencia Artificial en la transformación digital de los procedimientos de auditoría en la Provincia de Chaco**”;

Que, además propone como **Directora** de su Plan de Trabajo Final, a la **Doctora María del Carmen Montserrat la Red Martínez**;

Que, la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes de la **Directora** propuesta y el contenido del Plan de Trabajo Final avalado por la misma, aconseja su aprobación y la designación de la **Doctora María del Carmen Montserrat la Red Martínez**, en calidad de **Directora**;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – **Resolución N° 1075/22-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 23-10-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo Final presentado por el maestrando Víctor Leonel Álvarez – DNI N° 34.568.798, de la Maestría en Gestión Pública – Sede Resistencia, título: “Viabilidad de la implementación de Inteligencia Artificial aplicada a los sistemas de control interno del Estado Provincial”. Subtítulo: “Evaluación del potencial de adopción e integración de Inteligencia Artificial en la transformación digital de los procedimientos de auditoría en la Provincia de Chaco”.

ARTICULO 2º: Designar a la Doctora María del Carmen Montserrat la Red Martínez, como Directora del Plan de Trabajo titulado “Viabilidad de la implementación de Inteligencia Artificial aplicada a los sistemas de control interno del Estado Provincial”. Subtítulo: “Evaluación del potencial de adopción e integración de Inteligencia Artificial en la transformación digital de los procedimientos de auditoría en la Provincia de Chaco”.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas